

## AVISO DE PRIVACIDAD DE LA JEFATURA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

1- La dirección de Comunicación Social es el área el responsable de llevar a cabo el tratamiento de los datos personales derivados de las peticiones de la ciudadanía, para dar seguimiento puntual a las mismas y de resguardar los datos personales de los ciudadanos que participan en las campañas de difusión oficial a través de las diferentes plataformas de redes sociales vinculadas con las diferentes instancias de gobierno que conforman el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos 2019-2021. Esta información es canalizada a través de la Secretaría Particular quien se encarga de delegar a las áreas correspondientes los requerimientos de la población.

### 2- ¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A los particulares que a través de la bandeja de entrada de mensajes directos o en comentarios, hagan llegar en las 27 páginas oficiales de Facebook y Twitter (Fernando Vilchis, Gobierno de Ecatepec, Contraloría Interna Municipal, Tesorería Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Gobierno, Dirección de Bienestar, Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección Jurídica y Consultiva, Dirección de Cultura Física y Deporte, Instituto Municipal de la Mujer e Igualdad de Género, Instituto de la Juventud, Defensoría de Derechos Humanos, Coordinación de Movilidad y Transporte, Turismo, Parque Ecológico Ehécatl, Centro de Atención Canina, Célula de Búsqueda, Coordinación de Registro Civil, SAPASE, DIF Ecatepec, Granja Didáctica, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría Particular, Mercados y Tianguis, Alerta de Género, Coordinación de Prevención del Delito) su nombre, dirección y número telefónico con el fin de realizar una petición, es importante pronunciar que la Dirección de Comunicación Social no es gestora de ningún trámite, su función es ser un vínculo con la ciudadanía y la Secretaría Particular del H. Ayuntamiento, área que a su vez determinará la canalización de los datos del usuario al área correspondiente para la atención de su solicitud, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

Asimismo, a los ciudadanos que acceden mediante autorización expresa a ser fotografiados o videograbados como parte de las campañas oficiales de difusión de obras, acciones y programas a través de redes sociales y medios de comunicación diversos.

**3- El nombre y cargo del encargado del archivo o base de datos, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- A. Nombre del encargado del archivo: Marco Antonio Hernández
- B. Cargo: Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico
- C. Área o unidad administrativa: Dirección de Comunicación Social.  
Correo Electrónico: Pendiente  
Número Telefónico 58 36 15 00 Extensión: 117